



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
14460897
Publicidad N° 2024-2568030
22/04/2024 10:01:04

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: LOTE ACUMULADO.

Ubicación: JIRON ALMIRANTE GUISSÉ N° 912 - AVENIDA 6 DE AGOSTO N° 409-415-419-425-429

Distrito de: JESUS MARIA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA //

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 15619447.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***2 (DOS).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 INMOBILIARIA 06 DE AGOSTO S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA. - Registrada en el asiento D00001 de la Partida N° 15619447.//

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 15619447, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 4

Derechos Pagados: 2024-99999-852606 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

Verificado y expedido por CASTRO CASTILLA, NELLY KATE, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 04:27:56 pm horas del día de 29 de abril del año 2024

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
14460897
Publicidad N° 2024-2568030
22/04/2024 10:01:04

.....
NELLY KATE CASTRO CASTILLA
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 15619447

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE ACUMULADO
JIRÓN ALMIRANTE GUISSÉ N° 912
AVENIDA 6 DE AGOSTO N.º MERO 409-415-419-425-429
JESUS MARIA**

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: PARTIDA DE ACUMULACION

A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL: Acumulación de las unidades inmobiliarias inscritas en la Partida Electrónica N°07011883 y la Partida Electrónica N°11098149.- LIMA, 18 de Abril de 2024.

B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: Jirón Almirante Guisse N° 912, Avenida 6 De Agosto Numero 409-415-419-425-429

ÁREAS: 606.68 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente: Av. 06 de agosto, línea quebrada de 3 tramos con 10.40 ml, 0.12 ml y 19.72 ml.

Por la Derecha: propiedad de tercero lote 5, línea recta de un tramo con 19.98 ml.

Por la Izquierda: Jirón Almirante Guisse, línea recta de un tramo con 22.95 ml.

Por el Fondo: propiedad de tercero lote 1C, línea quebrada 3 tramos con 12.76 ml, 1.52 ml y 13.85 ml.

LIMA, 18 de Abril de 2024.

C00001 - TÍTULOS DE DOMINIO: La Acumulación se hace en virtud de pedido formulado por su propietaria **INMOBILIARIA 06 DE AGOSTO S.A.C.**, inscrita en la Partida N° 15260925 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.- Así consta del Documento Privado de Acumulación y Plano de Acumulación autorizado por profesional competente, con firmas certificadas por el Notario de Lima, Eduardo Laos de Lama con fechas 22.01.2024, 08.03.2024 y 10.04.2024, así como de la Escritura Pública de fecha 29.11.2023, otorgada por el Notario de Lima anteriormente mencionado.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 23/01/2024 a las 04:33:06 PM horas, bajo el N° 2024-00224205 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 299.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00089491-01 00404495-01.- Lima, 18 de Abril de 2024. Presentación electrónica.

D00000- GRAVÁMENES Y CARGAS: Anteriores a la Acumulación y con treinta años de antigüedad:

D00001- TRASLADO DE HIPOTECA.- Se traslada la hipoteca que corre inscrita en el asiento D00009 de la partida N° 11098149 y en el asiento D00001 de la partida N° 07011883:

HIPOTECA: Se constituye a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.- INTERBANK**, hasta por la suma de **US\$ 7'371,310.00 dólares americanos**, en conjunto con otros dos inmuebles, a fin de garantizar las obligaciones que constan en el título que se archiva. Así consta de la Escritura Pública de fecha 16/06/2023 otorgada ante Notario de Lima Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 28/06/2023 a las 08:17:05 AM horas, bajo el N° 2023-01854663 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 19,331.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00702543-01.-Lima, 11 de Julio de 2023. Presentación electrónica.- Firmado por Registrador Público Norma Bouby Tolentino.- Lima, 18 de Abril de 2024. El traslado del asiento D00001 de la partida N° 07011883 corresponde al traslado de la hipoteca que consta inscrita en el asiento D00003 de la partida N° 40593055 y asiento D00004 de la partida N° 40507876, efectuada por el Registrador Público Hugo Luis Sedano Núñez con fecha 21.09.2023, mediante título presentado el 14.09.2023 a las



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 15619447 - Página N° 1

Código de Verificación
14460897
Publicidad N° 2024-2568030
22/04/2024 10:01:04

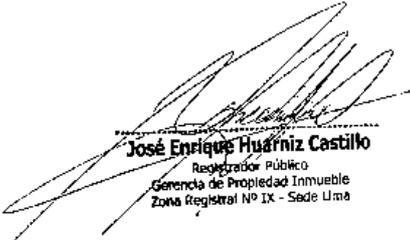
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 15619447

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE ACUMULADO
JIRON ALMIRANTE GUISSÉ N° 912
AVENIDA 6 DE AGOSTO NÚMERO 409-415-419-425-429
JESUS MARIA**

03:48:21 pm. horas, bajo el N° 2023-02697893 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 336.00 soles con Recibo (s) Número (s) 00017066-174 00017416-174. Lima, 21.09.2023.- Lima, 18 de Abril de 2024.

F00001- OTROS: Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda a extenderse en los demás rubros. Ninguna.- LIMA, 18 de Abril de 2024.


José Enrique Huárriz Castillo
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP